



República de Colombia  
Tribunal Contencioso Administrativo  
del Valle del Cauca  
Secretaría I

Santiago de Cali, mayo 10 de 2016

OFICIO No. 2378 JECB /2016-00566-00

Señores:

**ADMINISTRADORES PORTAL PÁGINA WEB  
RAMA JUDICIAL**

Calle 12 No. 7-65  
Conmutador 381 72 00  
Bogotá D.C.

Ref.	:	Proceso No. 2016-00566-00
Demandante	:	CARLOS EDUARDO REYES TENORIO
Demandado	:	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - COMISIÓN ESPECIAL DE CARRERA
Medio de Control	:	TUTELA
Magistrado	:	JHON ERICK CHAVES BRAVO

Cordial Saludo:

Conforme lo ordenado en providencia del 06 de mayo de 2016, signada por el doctor **JHON ERICK CHAVES BRAVO**, Magistrado Ponente dentro del Proceso de la referencia, de manera comedida me permito solicitarles que por su digno conducto se publique en la página web de la Rama Judicial, concretamente en la sección novedades, la existencia de la queja tutelar en mención, propósito para el cual se acompañan copias de la demanda, del auto admisorio fechado el 4 de mayo de 2016 y de la providencia antes mencionada.

Anexo: lo enunciado, todo en diecisiete (17) folios.

Atentamente,

**JULIO HEBER VELASQUEZ ROJA**

Secretario

Fco

